

EKONOMAREN GAMAPEN, MSAMITARRHASUN ETA INGUALMEN SAR, ETA INGUALMENTA SAR, ETA INGUALME

2022 APR: 19

SARRERA IRTEERA Zk. 266535 Zk.

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente y acreditado como inspector de instalaciones radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 22 de marzo de 2022 en las instalaciones que la empresa Gestión y Producción 94, SL tiene en la , de Loiu (Bizkaia), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la cual constan los siguientes datos:

* Titular:

Gestión y Producción 94, SL.

* Utilización de la instalación:

Industrial (análisis instrumental con equipos móviles de

espectrometría por fluorescencia de rayos X).

* Categoría: 3ª.

* Autorización de funcionamiento:

2 de marzo de 2021.

* Notificación para puesta en marcha:

4 de mayo de 2021.

* Finalidad de la inspección:

Control.

La inspección fue recibida por D , Gerente de la empresa y Supervisora de la instalación radiactiva, quienes informados de la

finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes



OBSERVACIONES

UNO. INSTALACIÓN:

- La instalación dispone del siguiente equipo emisor de radiaciones:
 - Un espectrómetro portátil mediante fluorescencia por rayos X con empuñadura tipo pistola de la marca 1 modelo 5, n/s 3, el cual incluye un generador de rayos X de 45 kV de tensión y 0,1mA de intensidad máximas.
- El equipo es guardado bajo candado y puertas con cerraduras.
- En el exterior de la unidad ;, n/s aparecen el trébol radiactivo, la leyenda "Caution! X-rays produced when lights are on" y la etiqueta del fabricante con su nombre, modelo, n/s, fecha de fabricación, indicadores luminosos y otra leyenda "Caution Radiation: This equipment produces radiation when energized"; asimismo, presenta marcado CE e indicadores luminosos en su exterior. En su carcasa también hay una etiqueta con el nombre y dirección del comercializador) y las características técnicas del equipo (45 kV y 0,1 mA de tensión e intensidad máximas).
- La empresa se encargará de gestionar la retirada del equipo n/s suministrado a Gestión y Producción 94 SL al final de su vida útil, según documento fechado el 14 de abril de 2021.
- El espectrómetro ha sido revisado desde el punto de vista de la protección radiológica por la supervisora el 19 de octubre de 2021, según registro mostrado.
- En diciembre de 2021 (enero 22) el equipo ha sido reparado; fue mostrado a la inspección certificado emitido por con fecha 5 de enero de 2022.

DOS. DETECCION Y MEDIDA DE LA RADIACION:

- La instalación dispone de un radiámetro marca
 n/s _______', calibrado en origen el 10 de febrero de 2021.
- La instalación se ha dotado de un plan de calibración, el cual contempla realizar calibracio en centro acreditado cada seis años y verificaciones internas anuales.
- El radiámetro fue verificado por la supervisora el 29 de abril de 2021.



TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- Dirige el funcionamiento de la instalación radiactiva in licencia de supervisora en el campo control de procesos y técnicas analíticas válida hasta abril de 2026.
- Posee licencia de operador _____; en el mismo campo y válida hasta mayo de 2026.
- Se manifiesta a la inspección que el equipo emisor únicamente es manejado por las personas con licencia de supervisor/operador.
- El Reglamento de Funcionamiento (RF) considera a los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes de categoría B.
- Junto al espectrómetro portátil se dispone de una copia de los documentos RF y Plan de Emergencia Interior (PEI) de la instalación.
- El 14 de abril de 2021 la empresa impartió una jornada de formación de 6 horas de duración, sobre el manejo, mantenimiento y seguridad del equipo de rayos X, a la cual asistieron la supervisora y el operador de la instalación.
- En mayo de 2021 la supervisora impartió para el operador formación sobre la utilización del equipo y los documentos RF y PEI.
- Para supervisora y operador se han realizado reconocimientos médicos específicos para radiaciones ionizantes en fechas 8 de febrero de 2022 y 15 de diciembre de 2021 respectivamente en el centro médico
- El control dosimétrico es realizado mediante sendos dosímetros personales asignados a la supervisora y operador, contratados con el centro lector i.
- Están disponibles, son regulares y sin incidencias las lecturas dosimétricas hasta enero de 2022 inclusive.

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- La instalación dispone de un diario de operación diligenciado el 22 de marzo de 2021 con el nº 369 del libro 1-47/PV, en el cual notan la recepción mensual de dosimetrías, verificaciones del equipo detector, averías, envíos del equipo, etc...



- El informe anual correspondiente al año 2021 ha sido recibido en el Gobierno Vasco el 25 de febrero de 2022.
- La inspección comprobó que para el funcionamiento del equipo y emisión de rayos X es preciso introducir previamente una contraseña.
- También se comprobó cómo al intentar disparar al aire oprimiendo únicamente el gatillo frontal no comienza la emisión de rayos X y aparece un mensaje de que se precisa además bien el interruptor de proximidad o el de simultaneidad.
- Apretando simultáneamente los pulsadores frontal (gatillo) y posterior (simultaneidad), y apuntando el equipo hacia el aire, se inicia la emisión de rayos X, pero queda suspendida a los pocos segundos por falta de cuentas en el detector, y no se reinicia aunque se mantengan oprimidos ambos pulsadores.

CINCO. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de tasa de dosis con el detector de la inspección marca n/s , calibrado el 18 de octubre de 2021 en el al utilizar el analizador n/s sobre una probeta de acero inoxidable de 30 mm de diámetro y 25 mm de grosor los valores observados fueron los siguientes:
 - máximo junto al equipo, en su lateral.
 - acumulado en este primer disparo.
 - máx. junto al equipo, en su frente.
 - acumulado tras este segundo disparo
 - en el lateral del equipo, junto a la empuñadura
 - acumulados igualmente tras este tercer disparo.
 - en haz directo, tras la probeta.
 - acumulados tras el cuarto disparo.
 - en haz directo, sin probeta
 - acumulados tras este último disparo

 Antes de abandonar la instalación el inspector mantuvo una reunión de cierre con los representantes de la instalación en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 31 de marzo de 2022



Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En	BilBAS	, adede 2022.
		Fdo.: .
		Cargo GELENTE

6